OC-DA-133

may. 14 (Rev.)
OC-14-18

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, DRA. TAMARA BEHAR YBARRA (nombre), Funcionario Principal de 4311 (número de entidad)
CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE BAYAMON (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que:

☐ Durante el año fiscal 2013-14, se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos durante el año fiscal 2013-14.

En BAYAMON, Puerto Rico 13 de AGOSTO de 2014.

Declarante

Afidávit Núm. 1,247

Jurado y suscrito ante mí por Tamara Behar Ybarra, mayor de edad, en calidad de Directora ejecutiva y vecino/a de San Juan, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante conocer personalmente.

En Bayamón, Puerto Rico, hoy 13 de agosto de 2014.

Ver atrás sello

SHARON MONTALVO MARTINEZ ABOGADA NOTARIO

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* vence el **2 de septiembre de 2014** y debe ser cargada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La misma está disponible en nuestra página en Internet: *www.ocpr.gov.pr*, bajo la sección *Contraloría Digital*. En la *Carta Circular OC-14-11, Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor* se encuentran las instrucciones a seguir para la utilización de la aplicación. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.